

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Meliana

*2024/12252 Anuncio del Ayuntamiento de Meliana sobre la contratación de personal laboral fijo, para un puesto de trabajo de la plantilla, por estabilización.*

#### ANUNCIO

Concluido el procedimiento selectivo por estabilización del empleo temporal de larga duración, de la OEP extraordinaria de 2021, para proveer en propiedad la plaza de Técnico/a Informático/a, se contrata:

Por resolución de alcaldía número 780/2022, de 29 de diciembre, a Vicente Milián Marí, con DNI \*\*\*\*963\*\*, personal laboral fijo, como Técnico Informático, de naturaleza Laboral, en la Escala de Administración Especial, Técnico Auxiliar, en el Grupo B; por estabilización del empleo temporal de larga duración, mediante concurso. Esta contratación se realiza en la plaza vacante en la Plantilla de Técnico/a Informático/a, puesto de trabajo 007.SEC, de naturaleza Laboral, en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnico Auxiliar, en el Grupo B; correspondiendo a la Oferta de Empleo Pública Extraordinaria de 2021.

La contratación como personal laboral fijo y su incorporación a la plantilla de personal del Ayuntamiento de Meliana tienen efectos desde el día 1 de enero de 2023.

Lo que se publica para general conocimiento de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado público y la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat, de la Función Pública Valenciana.

Meliana, a 30 de agosto de 2024. —La alcaldesa, Trinidad Montañana Traver.

